

EX-2021-00343462- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 05 de agosto de 2021

VISTO:

El EX-2021-00343462--UNC-ME#FCC por el cual se solicita el reconocimiento de los servicios prestados por la Locutora Fabiana Andrea Bruno DNI N° 22.221.550, como miembro del tribunal de mesa de examen para la obtención del carnet habilitante de Locutor Integral de Radio y Televisión como representante del Instituto superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) el día 25 de junio del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida para las contrataciones bajo la modalidad corta duración conforme arts. 16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 HCS y Res. SPGI 148/12.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer -con carácter excepcional y por única vez- los servicios prestados.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, de manera excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Locutora Fabiana Andrea Bruno DNI N° 22.221.550, como miembro del tribunal de mesa de examen para la obtención del carnet habilitante de Locutor Integral de Radio y Televisión como representante del Instituto superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) el día 25 de junio del año en curso y por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos cinco mil con 00/100, (\$5.000.-)

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º, sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Recursos Propios de la Diplomatura en Locución de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 546